

Acta Sesión N° 79

Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio

Santiago, viernes 13 de octubre de 2017

Asistencia

Margarita Mahncke

Olga Pizarro

Paula Quiñones

Luperfina Rojas

Víctor Hugo Ruiz

Acredita CI

Jessica Pizarro, gerente general en su calidad de ministro de fe de la sesión

Julio Aguilera, coordinador técnico

Excusa su asistencia

Juan Pablo Castro

Jorge Pérez

Nelson Stevenson

Tabla

1. Decisión de acreditación del programa de Magíster en Economía Aplicada con mención en Estudios Regionales de la Universidad Católica del Norte.
2. Decisión de acreditación de la carrera de Técnico Superior en administración de Empresas del Instituto Superior de Artes y Ciencias de la Comunicación.
3. Decisión de Acreditación de la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Diego Portales.

Inhabilidades

La consejera Margarita Mahncke se encuentra inhabilitada para decisiones de la Universidad Diego Portales.

Quorum

Decisión de acreditación del programa de Magíster en Economía Aplicada con mención en Estudios Regionales de la Universidad Católica del Norte. Se tuvo el quorum para la toma de decisión. La consejera Paula Quiñones se ausentó de la sala durante la discusión y se reincorporó a la sesión tras la toma de decisión.

Decisión de acreditación de la carrera de Técnico Superior en administración de Empresas del Instituto Superior de Artes y Ciencias de la Comunicación. Se tuvo el quorum para la toma de decisión. La consejera Olga Pizarro se ausentó de la sala durante la discusión y se reincorporó a la sesión tras la toma de decisión.

Decisión de Acreditación de la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Diego Portales. Se tuvo el quorum para la toma de decisión. La consejera Margarita Mahncke se ausentó de la sala durante la discusión por encontrarse inhabilitada.

Desarrollo de la Sesión - Inicio de sesión: 13:30 hrs.

Presidió la sesión la consejera Luperfina Rojas en su calidad de vicepresidenta del Consejo.

1. Decisión de acreditación del programa de Magíster en Economía Aplicada con mención en Estudios Regionales de la Universidad Católica del Norte.

Se contactó al presidente del comité, sr. Leonardo Gatica, para contestar las preguntas realizadas por los Consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe de Visita.

Respecto a lo visto en el programa se resaltaron los siguientes aspectos:

- El programa cambió su nombre con el objetivo de clarificar su enfoque.
- El objetivo del programa y el perfil de egreso son claros.
- Hay alumnos extranjeros en el programa, lo que refleja el posicionamiento que ha logrado a nivel latinoamericano.
- Se fomenta el que las evaluaciones se realicen partir de textos elaborados por los estudiantes, para contribuir en la formación de habilidades para la redacción de artículos académicos.
- Falta que se formalice en los programas de asignaturas la actualización de la bibliografía.
- La permanencia de los alumnos en el programa sobrepasa la duración oficial del plan de estudios. Cerca de un 57% de los alumnos se ha graduado.
- Un número importante de graduados continuaron estudios de doctorado en universidades extranjeras.
- El cuerpo académico es de calidad y el 100% de ellos cumple con las orientaciones de productividad de la CNA.
- La incorporación de estudiantes en actividades de carácter internacional ha sido limitada.

Acuerdo: los consejeros revisaron la Operacionalización de Criterios para programas de magíster académico, y acordaron por unanimidad acreditar al programa por un periodo de 5 años que se inician el 13 de octubre de 2017 y culminan el 13 de octubre de 2022.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerencia General y a todos los Consejeros presentes.

2. Decisión de acreditación de la carrera de Técnico Superior en administración de Empresas del Instituto Superior de Artes y Ciencias de la Comunicación.

Se contactó a la presidenta del comité, sra. Verónica Ávila, para contestar las preguntas realizadas por los Consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe de Pares Evaluadores. Respecto a lo visto en la carrera se resaltaron los siguientes aspectos:

- La carrera se ofrece completamente a distancia, para lo cual hay un aula virtual, la que es estable y hay protocolos de seguridad para su operación.
- El perfil de egreso es claro y describe las características de las menciones que la carrera entrega: marketing y ventas, recursos humanos, contabilidad y finanzas, y logística y operaciones.
- Los alumnos son capacitados en el uso del aula virtual.
- Las actividades de las asignaturas se desarrollan siguiendo un calendario semanal. Los alumnos reciben dicha programación al iniciar cada asignatura.

- La deserción al segundo año es alta, cerca de un 62%. El Instituto estableció un plan de retención para subsanar esta situación.
- La carrera incorporó recientemente acciones para mejorar la tasa de titulación, pero que aún no tiene resultados.
- El cuerpo de profesores está capacitado para abordar las características de la formación en el aula virtual.
- Existe un sistema de aseguramiento de la calidad institucional que tiene impacto en asegurar procesos de la carrera.

Acuerdo: los consejeros revisaron la Operacionalización de Criterios, y acordaron por unanimidad acreditar a la carrera por un periodo de 4 años que se inician el 13 de octubre de 2017 y culminan el 13 de octubre de 2021.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerencia General y a todos los Consejeros presentes.

3. Decisión de Acreditación de la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Diego Portales.

Se contactó al presidente del comité, sr. Hernán Villavicencio, para contestar las preguntas realizadas por los Consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe de Pares Evaluadores. Respecto a lo visto en la carrera se resaltaron los siguientes aspectos:

- Tanto la Facultad de Economía y Empresa como la Escuela de Ingeniería planifican la gestión de la carrera.
- La Facultad tiene un objetivo estratégico de internacionalización y la carrera realiza acciones para apoyar el que estudiantes participen en actividades en el extranjero. Estas acciones aún no están consolidadas.
- El perfil de egreso es claro y define las características de las menciones de administración y economía que la carrera entrega.
- Se recoge desde el medio relevante información que es utilizada por la carrera en la revisión del perfil de egreso.
- El plan de estudios se construyó en función del perfil de egreso.
- Hay integración de la formación teórica con actividades prácticas.
- Las actividades de vinculación con el medio permiten la interacción de profesores y estudiantes con actores externos.
- El cuerpo de profesores cuenta con una buena formación académica y experiencia para cumplir con los requisitos del plan de estudios.
- La autorregulación está incorporada a la gestión de la carrera.

Acuerdo: los consejeros revisaron la Operacionalización de Criterios, y acordaron por unanimidad acreditar a la carrera por un periodo de 6 años que se inician el 13 de octubre de 2017 y culminan el 13 de octubre de 2023.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerencia General y a todos los Consejeros presentes.

Fin de la sesión: 17:00 hrs.



Lupertina Rojas



Jessica Pizarro

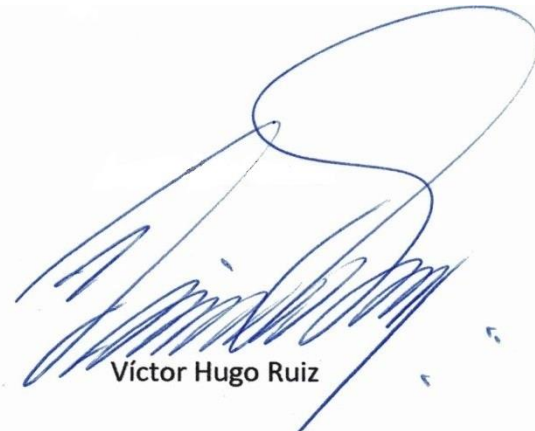


Margarita Mahncke



Olga Pizarro

Paula Quiñones



Víctor Hugo Ruiz